

EL OBSERVATORIO

para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos

THE OBSERVATORY
for the Protection of Human Rights Defenders

L'OBSERVATOIRE
pour la Protection des Défenseurs des Droits de l'Homme

El Observatorio – Boletín N° 35
Octubre de 2005

BOLIVIA - Represión **4 de octubre de 2005 - Comunicado de prensa**

El 29 de septiembre de 2005, la policía dispersó violentamente una manifestación organizada por la sociedad civil, en particular por miembros de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDHB) y de la Asociación de Familiares Caídos por la Defensa del Gas, que se dirigían hacia la Embajada de Estados Unidos en La Paz. Los manifestantes se proponían pedir la notificación por vía rogatoria del Sr. Gonzalo Sánchez de Lozada, ex Presidente de la República de Bolivia, y de sus colaboradores los Sres. Carlos Sánchez Berzaín y Jorge Berindoague, así como el levantamiento del secreto militar en el Juicio de Responsabilidad en su contra, relativo a la masacre de, al menos, 65 personas que se habían manifestado contra la privatización y la exportación de los hidrocarburos en octubre de 2003. Antes de que los manifestantes pudieran llegar a dicha embajada, fueron atacados con gas lacrimógeno por las fuerzas del orden público.

CHINA - Detenciones Arbitrarias / Hostigamiento **28 de octubre de 2005 - CHN 003 / 1005 / OBS 103**

En abril de 2005, los Sres. **Tan Kai, Lai Jinbiao, Gao Haibing, Wu Yuanming, Qi Huimin** y **Yang Jianming** fundaron la organización *Green Watch*, con el fin de hacer públicas las iniciativas y las reivindicaciones de los residentes de Huashui Town, ciudad de Dongyang, en la provincia de Zhejiang. Estos últimos, de hecho, se quejaban de la polución generada por una fábrica química, que afectaba, sobre todo, la calidad del agua, generando, por ejemplo, casos de malformaciones de niños lactantes. Las manifestaciones de los campesinos durante los meses de marzo y abril de 2005, culminaron el 10 de abril de 2005 en una confrontación violenta con la policía local en la que participaron más de 400 agentes y numerosas personas resultaron heridas.

El 12 de abril de 2005, el Sr. Lai Jinbiao fue detenido acusado de "haber proporcionado ilegalmente información en el extranjero", pero dicha acusación no prosperó y fue puesto en libertad el 11 de mayo de 2005.

El 19 de octubre de 2005, el Departamento de Seguridad Pública (*Public Security Bureau* - PSB) de Hangzhou, Jianggan y Xihu, convocó a los seis cofundadores de *Green Watch* después de que estos hubieran abierto una cuenta bancaria a nombre del Sr. Tan Kai, con el fin de buscar fondos que les permitiesen registrar legalmente a la ONG. De hecho, según la legislación china, todo registro requiere un depósito legal de 30.000 yuan (3 mil 74 euros) como capital inicial. Sin embargo, según los Reglamentos para el Registro y la Gestión de las Organizaciones Sociales publicados por el Consejo de Estado chino, los fundadores de una organización no tienen derecho a solicitar fondos mientras no se haya establecido legalmente la organización, lo que coloca, de hecho, en una situación complicada a aquellas organizaciones que pretenden registrarse por primera vez.

El Sr. Tan Kai continúa en detención mientras los otros cinco miembros de la ONG fueron puestos en libertad ese mismo día.

COLOMBIA - Ejecución extrajudicial **18 de octubre de 2005 - COL 011 / 1005 / OBS 094** **28 de octubre de 2005 - COL 011 / 1005 / OBS 094.1**

El 24 de octubre de 2005, el cadáver del Sr. **Orlando Valencia**, afrodescendiente del Curvaradó, miembro de los Consejos Comunitarios del Jiguamiando y Curvaradó y destacado defensor de la biodiversidad y de la vida de su comunidad, fue encontrado en el río León, cerca del municipio de Chigorodó. El avanzado estado de descomposición del cadáver hizo difícil su identificación, pero se podía apreciar que la víctima, que había sido maniatada, recibió un disparo en la frente.

El Sr. Orlando Valencia estaba desaparecido desde el 15 de octubre de 2005, cuando dos paramilitares armados que se movilizaban en una moto con la que le habían seguido, le obligaron a acompañarlos tras gritarle : « *vamos o si no lo pelamos, lo matamos aquí* ». La víctima se encontraba entonces junto con varios miembros del Proyecto Colombia de Acompañamiento y Solidaridad (*Projet Accompagnement Solidarité Colombie* - PASC/Canada), miembros de los Consejos Comunitarios de la región y un abogado miembro de la Comisión de Justicia y Paz. Cuando esta última persona

intentó interponerse en el momento en que los paramilitares reclamaban al Sr. Orlando Valencia, fue amenazado. Inmediatamente después, obligaron al fallecido a montarse en la moto y partieron dirección a Chigorodó.

Algunas horas antes de la retención y desaparición del Sr. Orlando Valencia, el vehículo en el que se desplazaba el grupo de personas antes referidas fue interceptado por una camioneta de la policía nacional y, durante la retención ilegal que se prolongó unas horas, todos ellos fueron acusados de ser miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

En septiembre de 2005, el Sr. Orlando Valencia había exigido al Estado colombiano una respuesta eficaz de protección frente a la destrucción de la biodiversidad y de sus vidas, por parte de las empresas palmicultoras y de los agentes estatales y paraestatales que la encubren; así como la devolución de las tierras de las que se han apropiado ilegalmente las empresas palmicultoras en las cuencas del Curvaradó y Jiguamiandó.

El Sr. Orlando Valencia contaba con medidas provisionales de protección de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CoIDH) y había sido invitado recientemente a la ciudad norteamericana de Chicago para asistir a una conferencia sobre la situación de los derechos humanos en Colombia.

COLOMBIA - Asesinato / Graves amenazas 21 de octubre de 2005 - COL 012 / 1005 / OBS 097

El 14 de octubre de 2005, el Sr. **Eislen Escalante Pérez**, presidente de la Asociación de Desplazados Víctimas del Sistema por una Colombia Nueva, fue asesinado con dos disparos de arma de fuego en la cabeza por dos sicarios que se movilizaban en moto y que se le aproximaron cuando la víctima salía de la oficina de su asociación en el centro de Barranquilla.

Los Sres. Escalante Pérez y **Amilkar Martínez Arias**, Indígena de la Comunidad de Kankuamos (que cuenta con medidas provisionales de protección dictadas por la CoIDH), miembro de la misma asociación de desplazados, y presente en el momento del asesinato, venían trabajando juntos en proyectos a favor de los desplazados e, igualmente, realizaban denuncias por el mal manejo que se le venía dando al dinero de la población desplazada en esa región, por lo que habían recibido amenazas de muerte que denunciaron ante las autoridades competentes en su debido momento. Ante tal demanda de protección a las autoridades competentes, entre ellas al Ministerio del Interior, el Sr. Eislen Escalante Pérez había recibido un *walkie-talkie* (radiocomunicador) tipo Avantel.

El Sr. Escalante Pérez colaboraba y ayudaba en el fortalecimiento del Nodo Regional de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, un espacio de coordinación de las ONG Defensoras de Derechos Humanos presentes en Barranquilla.

Desde el 15 de octubre de 2005, el día después de la muerte del Sr. Escalante Pérez, el Sr. Martínez ha recibido nuevas llamadas amenazantes en su teléfono portátil. Estos hechos han sido presentados ante la Fiscalía que, teniendo en cuenta que era testigo presencial del asesinato del Sr. Escalante Pérez, solicitaron al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) que prestara servicio por medio de escoltas. El Sr. Martínez se ha negado a recibir dicho servicio por desconfianza en las autoridades.

COLOMBIA - Asesinato / Tortura / Detención arbitraria 25 de octubre de 2005 - COL 013 / 1005 / OBS 099

El 13 de octubre de 2005, el cadáver del Sr. **Diego Gutiérrez González**, Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del caserío Malavar, fue encontrado en El Castillo (departamento de Meta). Su cuerpo presentaba numerosos signos de tortura: 14 puñaladas en el lado izquierdo de su cuerpo además de sus testículos y oreja izquierda cortados, sus manos habían sido amarradas y sus dientes partidos.

Este asesinato extremadamente violento se inscribe en el contexto de una fuerte presencia militar en el caserío Malavar, en particular de miembros del Batallón 21 “Vargas” de la Brigada 7 del Ejército Nacional, quienes, en julio de 2005, irrumpieron en la casa del Sr. **Félix Gutiérrez González**, hermano del Sr. Diego Gutiérrez, sin presentar ninguna orden judicial de detención, y se lo llevaron a su sede ubicada en el municipio de Granada. El Sr. Félix Gutiérrez González permaneció en dicha comisaría durante 12 horas.

COLOMBIA - Amenazas de muerte / Hostigamiento 27 de octubre de 2005 - COL 004 / 0305 / OBS 019.1

El 17 de octubre de 2005, miembros del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) en Popayán, Departamento de Cauca, recibieron un panfleto remitido por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en donde se les acusa de ser “terroristas” y “delincuentes izquierdistas” y donde, de igual manera, se les advierte que “están siendo vigilados paso a paso”.

Los días 18 y 19 de octubre de 2005, miembros del CIMA en Popayán recibieron otras dos llamadas telefónicas en las que amenazaban al Sr. **Miguel Alberto Fernández Orozco**, Presidente de la Subdirectiva-Cauca de la Central Unitaria de

Trabajadores (CUT) y Coordinador del CIMA, manifestando “que le daban un plazo perentorio hasta diciembre de 2005 para que abandone la ciudad o de lo contrario se verán en la necesidad de eliminarlo o afectar a su familia”.

El Sr. Miguel Alberto Fernández Orozco es un reconocido dirigente popular, sindical y campesino que viene siendo objeto desde hace varios años de amenazas y persecución a través de continuas llamadas amenazantes, seguimientos y panfletos con amenazas de atentar en contra de su vida y la de su familia. Así, el 8 de marzo de 2005, se recibió en la sede de la CUT Seccional Cauca un sobre amenazante contra la vida e integridad personal de este defensor de derechos humanos.

DJIBOUTI - Liberaciones / Despidos abusivos 6 de octubre de 2005 - DJI 002 / 0905 / OBS 084.1

El 2 de octubre de 2005, los Sres. **Mohamed Ahmed Mohamed, Ali Ibrahim Darar, Mohamed Abbdillahi Dirieh, Moustapha Abchir Egueh, Mohamed Abdillai Omar, Mohamed Ahmed Ali, Samira Hassan Mohamed, Koulmiyeh Houssein y Djibril Houssein Awaleh**, dirigentes de la Unión de Trabajadores del Puerto (*Union des travailleurs du port - UTP*) que habían sido arrestados y puestos bajo custodia durante la noche del 24 al 25 de septiembre de 2005, y posteriormente detenidos hasta el día 28 del mismo mes en la comisaría de la policía criminal, han sido llevados ante el Tribunal de Primera Instancia de la Corte Correccional bajo los cargo de “amenazas de cometer delito, amenazas materializadas en las reiteradas concentraciones públicas multitudinarias organizadas” y “participación en reuniones en la vía pública susceptibles de perturbar el orden público”. Todos ellos fueron absueltos y puestos en libertad.

Los Sres. **Kamil Mohamed Ali, Ibrahim Moussa Sultan**, también dirigentes de la UTP, y **Ali Ahmed Aras**, Secretario General de la UTP, detenidos en las mismas circunstancias, fueron solicitados ante el mismo tribunal por los cargos de "participación delictiva en una concentración" e "incitación a la rebelión". Además, el Sr. Ali Mohamed Aras ha recibido su jubilación anticipadamente.

El 3 de octubre de 2005, la oficina del fiscal inició un procedimiento de apelación de dicha decisión. El 9 de octubre, el abogado defensor, por su parte, pidió el aplazamiento de la audiencia, prevista para el 15 de octubre, a causa de la ausencia de conclusiones por parte de la Fiscalía.

Por otra parte, todos los huelguistas y sindicalistas detenidos por las Fuerzas Nacionales de Policía (*Forces nationales de police - FNP*) el 25 de septiembre de 2005, en el puerto de Djibouti o en sus domicilios, quedaron absueltos sin cargos los días 26 y 27 del mismo mes. No obstante, 36 de ellos, entre quienes se encuentran los dirigentes anteriormente mencionados, no han podido volver a ocupar sus puestos de trabajo dado que fueron despedidos el 24 de septiembre de 2005.

ETIOPÍA - Agresión 24 de octubre de 2005 - ETH 002 / 1005/ OBS 098

El 16 de octubre de 2005, el Sr. **Daniel Bekele**, miembro del Comité Ejecutivo de la Red de ONG Etíopes (*Executive Committee of the Network of Ethiopian NGOs*) y responsable de programa en *Acción AID Etiopía*, ONG internacional de lucha contra la pobreza, fue atacado por dos desconocidos armados, en Addis Ababa, mientras estaba en un coche. Uno de sus agresores le preguntó "quién era él para criticar al partido en el Gobierno", el Frente Democrático y Revolucionario del Pueblo Etíope (*Ethiopian People's Revolutionary Democratic Front - EPRDF*). Posteriormente, le agredieron en la cabeza y en la cara con palos y con sus pistolas. El Sr. Bekele consiguió finalmente hacer sonar su claxon, y sus agresores se dieron entonces a la fuga al tiempo que varias personas llegaban al lugar para prestarle ayuda.

El Sr. Bekele presentó una denuncia en la comisaría de policía más cercana; no obstante, a finales de octubre, ninguna investigación había comenzado aún.

Este ataque está probablemente vinculado con las actividades del Sr. Bekele, que había supervisado el desarrollo de las elecciones del 15 de mayo de 2005 y, posteriormente, denunciado públicamente las irregularidades en el proceso electoral.

FILIPINAS - Ejecución extra-judicial 17 de octubre de 2005 - PHL 001/ 1005/ OBS 092

El 23 de septiembre de 2005, el Sr. **Diosdado "Ka Fort" Fortuna**, Presidente del Sindicato de Trabajadores Filipinos (*Filipino Employees Union*), de la Unidad de Trabajadores en el Tagalog del Sur - Movimiento del 1 de mayo (*Unity of Workers in Southern Tagalog - May First Movement - PAMANTIK-KMU*), y del partido Anakpawis - Sección Tagalog del Sur, resultó muerto por dos heridas de bala, atacado mientras volvía a su casa en moto.

El 30 de septiembre de 2005, la Sra. **Victoria Samonte**, Vicepresidenta de la Sección de Caraga de KMU, Presidenta del Sindicato de Trabajadores de Instituto Andrés Soriano (*Andres Soriano College Employees Union*), Presidenta de ACT-BISLIG, Presidenta de la Asociación de Conductores y Operadores de Cumawas y Bliss (*Drivers and Operators of Cumawas and Bliss Association - DOCUBA*), Secretaria General de la Alianza de Transportes de la ciudad de Bislig (*Bislig City Alliance of Transport Association - BCATA*), y Presidenta de la Asociación de Propietarios de Castillo Bagong Lipunan (*Castillo Bagong Lipunan Homeowners Association - CBLHA*), fue asesinada por un hombre que la había seguido. Éste la apuñaló, después de haberse sentado detrás de ella en el mismo cochecito tirado por un hombre.

GEORGIA - Actos de difamación y de intimidación
5 de octubre de 2005 - GEO 001 / 1005 / OBS 088

El 27 de septiembre de 2005, el Sr. **Ucha Nanuashvili**, Director Ejecutivo del Centro de Documentación e Información sobre los Derechos Humanos (*Human Rights Information and Documentation Centre - HRIDC*) recibió una llamada telefónica del Sr. Kvaratskhelia Zaur, Director del Departamento de Relaciones con la Diáspora de Georgia y de Relaciones Interétnicas (*Department for Relations with Georgian Diasporas and Inter-Ethnic Relations*), que lo insultó. Igualmente, le acusó, en particular, de "traidor" y de divulgar informaciones falsas sobre la situación de las minorías étnicas en Georgia, además de acusarle de representar los intereses de las potencias extranjeras en su país. En noviembre de 2004, varios oficiales de alto rango habían ya amenazado al HRIDC.

IRÁN - Detención arbitraria / Actos de tortura / Riesgo de tortura
28 de octubre de 2005 - Carta abierta a las autoridades

El Sr. **Akbar Ganji**, periodista del diario *Sobh-e-Emrooz*, preso desde el año 2000 en la cárcel de Evin en Teherán por haber escrito varios artículos en los que denunciaba la implicación del régimen iraní en el asesinato de opositores e intelectuales disidentes en 1998, fue de nuevo conducido a prisión el 3 de septiembre de 2005, a pesar de su estado de salud muy crítico.

El Sr. Ganji había sido hospitalizado en el centro de salud Milad de Teherán el 17 de julio de 2005 después de dos meses en huelga de hambre, a la que puso fin la noche del 20 al 21 de agosto de 2005.

Durante su hospitalización, fue golpeado y torturado durante dos días, con el fin de hacerle abandonar su postura de denuncia y de hacerle prometer lealtad al Líder Supremo, el Ayatollah Khamenei. Ante su negación a adoptar estas exigencias, ha sido reconducido a prisión, a pesar de su estado físico y psicológico muy débil. En el trayecto en coche desde el hospital hasta el centro penitenciario, el Sr. Ganji tuvo los ojos vendados y uno de los agentes que lo escoltaba fingió querer estrangularlo para asustarle. Además, ha sido ubicado en régimen de aislamiento en un sector "especial" de la prisión donde las torturas son frecuentes y donde hay, por lo tanto, un alto riesgo de que la víctima sea sometida, de nuevo, a tales actos.

NÍGER - Intento de asesinato
31 de octubre de 2005 - NER 002 / 1005 / OBS 104

El 26 de octubre de 2005, el Sr. **Nouhou Mahamadou Arzika**, Presidente de la Coalición Equidad/Calidad contra la Vida Costosa en Níger (*Coalition Equité / Qualité contre la vie chère au Niger*), fue objeto de un intento de asesinato por parte del Sr. Moussa Dan Foulani, hombre de negocios próximo al poder.

Cuando se encontraba reunido con una representante de la Embajada de los Estados Unidos, el Sr. Foulani entró en su oficina y le amenazó diciendo: "imbécil, es tu último día, no vas a insultar más a la gente porque voy a matarte". No obstante, su pistola no funcionó. Entonces, pidió a dos personas que lo acompañaban que matasen al Sr. Arzika. Éstos, armados de garrotes, se lanzaron sobre él y le golpearon. El Sr. Arzika finalmente pudo huir gracias a la intervención de uno de sus colegas, en el momento en que uno de los agresores intentaba estrangularlo.

El 27 de octubre de 2005, el Sr. Arzika presentó una denuncia en la Brigada de Policía de Niamey. El Sr. Arzika es también locutor radiofónico en programas que tratan de promover la lucha contra la corrupción y contra la impunidad y la defensa de los derechos económicos y sociales en Níger.

PERÚ - Amenazas de muerte / Procesos judiciales
17 de octubre de 2005 - PER 002 / 1005 / OBS 093

El 8 de septiembre de 2005, la secretaria del Sr. **Salomón Lerner**, exPresidente de la Comisión Verdad y Reconciliación del Perú (CVR), y Presidente de la Unión de Universidades de América Latina y del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, recibió una llamada telefónica amenazando de muerte al Sr. Lerner, mientras que este último se encontraba fuera del país por motivos de trabajo.

El Sr. Lerner, así como los 12 antiguos miembros de la CVR, entre quienes se encuentran la Sra. **Sofía Macher** y el Sr. **Carlos Iván Degregori**, ya habían recibido varios correos electrónicos insultantes, en los que los autores, anónimos, les acusan de atacar a las Fuerzas Armadas Peruanas. Los mensajes recibidos por el Sr. Lerner, de origen judío, tienen, además, un tinte claramente antisemita y casi todos ellos han sido firmados por el mismo grupo, "Pachacútec", que no es conocido.

El Sr. Lerner y todos los otros ex-comisionados de la CVR enfrentan nueve procesos judiciales por los delitos de "falsedad pública", entablados por los generales retirados José Valdivia y Wilfredo Mori, y los coroneles Carlos Medina, Nelson Gonzáles, Emilio Murgueytio, Wilfredo Guadalupe, Manuel Delgado y Carlos Sánchez, mencionados en el informe de la CVR como autores de violaciones a los derechos humanos.

**REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO - Allanamiento / Robo / Detenciones arbitrarias / Liberaciones /
Cierre de una ONG / Amenazas
27 de octubre de 2005 - RDC 007 / 1005 / OBS 101**

El 5 de octubre 2005, policías de la Agencia Nacional de Información (*Agence nationale de renseignements* - ANR) de Uvira, Kivu Norte, se presentaron, bajo órdenes del Comandante Chirimwami, en la sede de la **Fundación Chirezi** (*Fondation Chirezi* - FOCHI), en busca de su coordinador, el Sr. **Floribert Kazingufu**, también redactor jefe del boletín de la Fundación *Le Cor*. En su ausencia, los agentes se llevaron todo el material, documentos e, incluso, el coche de la organización.

Por otra parte, los agentes de la ANR detuvieron al Sr. **Philippe Bebe**, encargado de la tarea de sensibilización y concienciación de derechos humanos, y al Sr. **Dieudonné Babunduzi**, miembro de la Fundación y hermano del Sr. Kazingufu, que se encontraba en la sede. Ambos permanecieron detenidos dos días en los locales de la ANR-Uvira.

Las autoridades locales acusan a los miembros de la Fundación Chirezi, y en particular al Sr. Kazingufu, de poner en riesgo la seguridad nacional y desestabilizar el régimen político, en referencia a las actividades de la Fundación, que recoge y difunde información de violaciones de derechos humanos perpetradas en Kivu.

A finales de octubre de 2005, las oficinas de la organización permanecen cerradas, y todavía no han sido devueltos ni el material ni los documentos confiscados, por lo que es imposible que dicha organización reanude su labor.

**SRI LANKA - Ataque / Registro
20 de octubre de 2005 - LKA 001 / 1005 / OBS 095**

El 12 de octubre de 2005, la sede de la **Comisión de Derechos Humanos** (*Human Rights Commission* - HRC) en Colombo, fue atacada y registrada por personas desconocidas. Los agresores prendieron fuego a documentos relativos a las investigaciones realizadas por la Comisión y rociaron con gasolina las oficinas de la HRC.

Los miembros de la Comisión acudieron inmediatamente a presentar una denuncia a la comisaría. El Departamento de investigaciones criminales (*Criminal Investigations Department* - CID) es el encargado de realizar una investigación sobre estos acontecimientos.

**SUDÁN - Detención arbitraria / Malos tratos / Procesos judiciales
20 de octubre de 2005 - SDN 002 / 1005/ OBS 096**

El 1 de octubre de 2005, el Sr. **Mohamed Ahmed Alarbab**, abogado y defensor de los derechos humanos, fue detenido en Jartum, cuando se encontraba investigando sobre casos de personas detenidas por haber participado en los motines del 18 de mayo de 2005, en la región de Soba Aradi, poblada de personas desplazadas, motines iniciados por la muerte de 14 personas, entre policías y civiles (este incidente comenzó cuando la policía entró en la región de Soba en el marco del proyecto gubernamental de relocalización de los desplazados internos).

A finales de octubre de 2005, el Sr. Arlarbab continuaba en la comisaría de policía desde mayo, sin tener acceso ni a su familia ni a sus abogados. Se le acusa de "participación en un acto criminal" (artículos 21 y 24 del Código penal sudanés), "asesinato" (artículo 130), "crímenes contra el sistema constitucional" (artículo 50), "crímenes contra el Estado" (artículo 51), "perturbación del orden público" (artículo 77), y "de haber dado alojamiento a un criminal" (artículo 107).

**TAILANDIA - Desaparición forzada / Proceso contra los sospechosos
20 de octubre de 2005 - Carta abierta a las autoridades**

El 12 de marzo de 2004, desapareció el Sr. **Somchai Neelapaijit**, Presidente del Grupo de Abogados Musulmanes (*Muslim Lawyers Group*) y Vicepresidente del Comité de Defensa de los Derechos Humanos de la Sociedad Jurídica de Tailandia (*Law Society of Thailand*). Poco tiempo antes de su desaparición, había recibido llamadas anónimas amenazantes, y había sido informado que las fuerzas de seguridad habían añadido su nombre en la lista de miembros de grupos terroristas.

El Sr. Somchai Neelapaijit trabajaba para que cesase la aplicación de la ley marcial en las provincias del sur, y en favor de la ley y la justicia para los musulmanes sospechosos de actividades terroristas y de traición. Igualmente, había revelado la tortura sufrida por algunos musulmanes acusados de terrorismo durante los interrogatorios policiales. Sus distintas actividades habían creado tensiones entre el Sr. Neelapaijit y las fuerzas de seguridad, quienes probablemente sean responsables de su desaparición forzada. Cinco policías están actualmente siendo juzgados en relación con la desaparición del Sr. Neelapaijit.

En octubre de 2005, se habló de un posible cambio del juez principal en el juicio relativo a la desaparición del Sr. Neelapaijit, el Sr. Suwit Pornpanich, a pesar de lo avanzado del proceso.

TOGO - Ataque / Malos tratos
10 de octubre de 2005 - TGO 002 / 1005 / OBS 090

El 9 de octubre de 2005, el Sr. **Jean-Baptiste Dzilan**, *alias* Dimas Dzikodo, periodista independiente, miembro de la Liga Togolesa de Derechos Humanos (*Ligue togolaise des droits de l'Homme* - LTDH) y de la Asociación de Periodistas para los Derechos Humanos (*Association Journalistes pour les droits de l'Homme* - JDHO), fue arrollado y atacado por una decena de desconocidos armados. Además de golpearle, rociaron su cara con gas lacrimógeno y le obligaron a tragar una especie de "píldora de ácido", cuyo contenido no conocemos, que le causó varias quemaduras y una importante desecación de las mucosas bucales.

En 2003, el Sr. Dzilan había sido detenido cuando escaneaba fotografías de víctimas de torturas policiales cometidas en el marco de la elección presidencial el 1 de junio de 2003. Durante su detención secreta, el Sr. Dzilan había sufrido torturas y malos tratos.

TÚNEZ – Obstaculización a la libertad de reunión / Agresiones / Hostigamiento
6 de octubre de 2005 - TUN 005 / 1005 / OBS 089

El 2 de octubre de 2005, los militantes de la Liga Tunecina de Derechos Humanos (*Ligue tunisienne des droits de l'Homme* - LTDH), así como cientos de sindicalistas y demócratas, se dieron cita en las reuniones organizadas por once Comités de las Secciones de la LTDH en Bizerte, Mateur, Sousse, Monastir, Sfax, Nafta-Tozeur, Kélibia-Korba, Kébili, Kairouan, Jendouba, y Gabès. Una vez más, fueron acogidos por un impresionante dispositivo policial alrededor de los accesos a los locales de reunión que hizo imposible su celebración, a excepción de la reunión de Gabès.

La policía cercó también las casas del Sr. **Abderhamen Hedhili**, miembro del Comité Director de la LTDH en Ksibet El Madiouni, y del Sr. **Mongi Ben Salah**, sindicalista y miembro del Comité de la Sección de la LTDH en Monastir, que ha sido citado por no haber abandonado la ciudad de Moknine, donde reside.

Por otra parte, al Sr. **Messaoud Romdhani**, Presidente de la Sección de la LTDH en Kairouan, fue atacado violentamente por el jefe de la policía local y, por añadidura, el responsable del servicio urgente del hospital, que había recibido órdenes de la policía, se negó a concederle un certificado médico que constatará sus heridas. Por otra parte, la policía de Kairouan atacó al Sr. **Taoufik El Gaddeh**, Secretario General de la Sección, a los Sres. **Naceur El Ajili**, **Abdelaziz Serri** y **Fathi El Ltaïef**, Secretarios Generales adjuntos de la Unión Regional del Trabajo, así como al Sr. **Mekki El Aydi**, al Sr. **Mouldi Romdhani** y a la Sra. **Zakia Dhiffaoui**, esta última fue interpelada y detenida durante varias horas.

En Mateur, la policía se negó a registrar la denuncia conjunta del Sr. **Mohamed Salah Nehdi**, Presidente de la Sección de la LTDH en esta ciudad, los Sres. **Chedly Maghraoui**, **Abderrahmane Morsani** y **Fethi Maghzaoui**, miembros de la LTDH y también víctimas de la violencia policial, y el Sr. **Chokri Dhouibi**, Presidente de la Sección de Nefta.

Los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2005, las reuniones de información organizadas por las ocho secciones locales de Jendouba, Bizerte, Sousse, Gabès, Monastir, Kebeli, Mahdia y Mateur habían sido ya impedidas por las fuerzas del orden. Además, el 19 de septiembre de 2005, la policía había cercado los locales de la Sección de Mahdia, prohibiendo a los miembros de la misma acceder a los locales, y golpeando al Sr. **Mohamed Ataya**, Presidente de la Sección.

TÚNEZ – Actos de hostigamiento / Detenciones arbitrarias
25 de octubre de 2005 - TUN 006 / 1005 / OBS 100

El 16 de septiembre de 2005, agentes de policía vestidos de civil cercaron el gabinete de la Sra. **Hédi Menai**, miembro de la Sección Regional del Consejo del Orden de Abogados, miembro fundador y antigua dirigente del Consejo Nacional para las Libertades en Túnez (*Conseil national pour les libertés en Tunisie* - CNLT), miembro de la Oficina de la Sección de Jendouba de la LTDH, y Coordinadora de la Federación de Jendouba del Foro Democrático para el Trabajo y las Libertades (*Forum démocratique pour le travail et les libertés* - FDTL), y le prohibieron el acceso al mismo. El fiscal cercano al Tribunal de Jendouba se negó a registrar la denuncia de la Sra. Hédi Menai, y le invitó, sin embargo, a presentarse en la Comisaría de policía de Jendouba, encargada de cercar su oficina.

Dos días más tarde, el Sr. **Fethi Taboui**, conductor de la Sra. Menai, fue detenido de manera arbitraria y liberado el 21 de septiembre gracias a la intervención de la Sra. Menai. La denuncia presentada por dicha detención fue archivada por el Fiscal. Este arresto arbitrario albergaba, probablemente, la intención de inmovilizar a la Sra. Menai, incapaz de conducir por sí misma. Del mismo modo, desde hace cerca de cinco meses, la Sra. **Leila Ayadi**, secretaria de la Sra. Menai, no deja de ser acosada por los policías para que renuncie a su empleo.

Además, policías de civil así como agentes oficiales de la comisaría de Jendouba asedian regularmente la oficina de la Sra. Menai, con el fin de disuadir a sus clientes de recurrir a su consejo. Estos actos de intimidación tomaron una nueva amplitud desde que la Sra. Menai se constituyó como abogado de la familia del Sr. Moncef Louhichi, muerto en condiciones sospechosas mientras se encontraba detenido, el 16 de junio de 2005.

UZBEKISTÁN – Cierre judicial de una organización
17 de octubre de 2005 - UZB 003 / 0805 / OBS 066.1

El 11 de octubre de 2005, el Tribunal de Apelación de Tachkent rechazó, sin alegar razón precisa, la apelación de *Internews Network* contra la decisión del cierre de su sección en Uzbekistán. *Internews Network* es una organización internacional que defiende la libertad de prensa y el acceso a la información de medios de comunicación independientes.

El 9 de septiembre de 2005, dicho tribunal había ordenado la disolución y cierre de la organización, alegando como causa para ello que ésta había realizado actividades sin la autorización requerida, y que había utilizado el logotipo de la asociación sin el consentimiento del Ministerio de Justicia.

Internews Network debe publicar la decisión judicial en su periódico en el plazo de los dos meses siguientes a la misma, así como regular cuanto antes sus deudas. Sin embargo, como todas las cuentas de la organización fueron congeladas en agosto de 2004, ésta se encuentra en la imposibilidad de pagar cualquiera que sea la suma, por lo que no podrá cumplir ambas exigencias y tan sólo podrá informar de la decisión judicial en el periódico.

UZBEKISTÁN – Agresión / Amenazas / Actos de intimidación / Hostigamiento
17 de octubre de 2005 - UZB 004 / 1005 / OBS 091

El 21 de septiembre de 2005, un desconocido acudió en tres ocasiones a la casa de la Sra. **Hurshida Togaeva**, experta judicial y Presidenta de la Sección Regional de Pahtakor de la Sociedad de Derechos Humanos de Uzbekistán (*Human Rights Society of Uzbekistan* - HRSU). Esta misma persona volvió de nuevo los siguientes días y preguntó al hijo de la Sra. Hurshida Togaeva dónde se encontraba su madre. Cuando éste le respondió que se había marchado por razones de trabajo, el hombre amenazó a la Sra. Togaeva.

El 23 de septiembre de 2005, su domicilio fue vigilado por dos desconocidos. El día siguiente, mientras que la Sra. Hurshida Togaeva visitaba a su hija, estos dos hombres la siguieron y la golpearon en el estómago, amenazándola de muerte a ella y a su familia. La Sra. Hurshida Togaeva, que perdió la conciencia fue hospitalizada el 26 de septiembre y permaneció en estado de coma durante tres días.

ZIMBABWE - Secuestro / Malos tratos
27 de octubre de 2005 - ZWE 003/ 1005/ OBS 102

El 25 de octubre de 2005, cinco miembros del Instituto de Sondeo de Opinión (*Mass Public Opinion Institute*), los Sres. **Officen Nyaungwe**, **Claris Madhuku**, **Sozwaphi Masunungure**, **Isaiah Makatura** y **Wilson Shonhiwa** fueron secuestrados y golpeados brutalmente durante tres horas por un grupo de personas que se identificaron como "veteranos de guerra", así como por un soldado del ejército nacional, ante una comunidad local de más de 100 personas. Los cinco miembros del Instituto estaban realizando entonces un proyecto de investigación sobre la democracia en África, titulado "Africa Barometer", en una pequeña comunidad agrícola llamada "Béatrice", en la región de Harare.

Los asaltantes les pidieron también su carné de identidad, lo que les permitió establecer el vínculo familiar del Sr. Claris Madhuku con el Sr. **Lovemore Madhuku**, Presidente de la Asamblea Nacional Constitucional (*National Constitutional Assembly* - NCA), por lo que lo golpearon aún más fuerte.

Los Sres. Officen Nyaungwe, Claris Madhuku, Sozwaphi Masunungure, Isaiah Makatura y Wilson Shonhiwa fueron ingresados en la clínica *Avenues* donde dos de ellos quedaron hospitalizados debido a la gravedad de sus heridas.

Ginebra - París, noviembre de 2005

Para contactar al Observatorio, comuníquese con la Línea de Urgencia :

E-mail : Appeals@fidh-omct.org

Tel. y fax FIDH + 33 (0) 1 43 55 20 11 / 01 43 55 18 80

Tel. y fax OMCT + 41 22 809 49 39 / 41 22 809 49 29

Un programme de la FIDH et de l'OMCT - A FIDH and OMCT venture - Un programa de la FIDH y de la OMCT

fidh

International Federation For Human Rights
17, Passage de la Main d'Or
75 011 Paris, France

OMCT

Organisation mondiale contre la Torture
Case postale 21 - 8 rue du Vieux-Billard
1211 Genève 8, Suiza